

CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C. A.

BOLIVIA 211 Y 5 DE JUNIO P. O. BOX 10810

TELÉFONOS: 3443212 - 3445837 FAX: 3445548

QUAYAOUIL - ECUADOR



FIDEL ERNESTO CANELOS DELGADO
PRESIDENTE



NEDDA LEONOR CANELOS DELGADO
SECRETARIA



JORGE FIDEL CANELOS MOLINEROS

CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A.

BOLIVIA 211 Y 5 DE JUNIO - P.O. BOX 10810

TELÉFONOS: 5445212 - 5445827

FAX: 5445869

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR

En la Ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de Abril del año 2018 a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles sito Bolivia 211 y José María Urbina se reúnen los accionistas de la Empresa **CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C. A.**, a saber: señor **JORGE FIDEL CANELOS MOLINEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 17.120 votos; señor ing. **Mec. FIDEL ERNESTO CANELOS DELGADO** por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 34.240 votos y, señora **NEDDA LEONOR CANELOS DELGADO** por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y cuatro mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 34.240 votos, por lo que, se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Dólares Americanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas concurientes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

PRIMERO Y UNICO PUNTO A TRATARSE:

Informe del Ejercicio Económico de la empresa cotizado al 31 de Diciembre del año 2017 e informe del comisario, Estado de Situación Financiera actual y proyección de la empresa a futuro.

Se designan para que actúen de Presidente de esta sesión el Señor Ing. Mec. **FIDEL ERNESTO CANELOS DELGADO** y como secretario a la Señora **NEDDA LEONOR CANELOS DELGADO** respectivamente. Disponiendo que por secretaría se declara instalada la sesión para tratar el punto que la motiva para su aprobación.

De inmediato se entró a tratar directamente con el Estado Financiero del Ejercicio Económico del año 2017 habiendo resuelto en esta junta de accionistas que una vez determinada la utilidad neta de la empresa, se procede a designar el 10% para la reserva legal de la empresa de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y que el 90% restante de utilidades sea repartido entre los accionistas proporcionalmente a su aportación accionaria.

La Junta General luego de deliberar sobre todas estas particularidades resolvió así por unanimidad de votos las atribuciones al Gerente General para que se haga lo indicado.

No haciendo otro punto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, hecho así y, con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión dándose luego lectura del Acta la que por ser encontrada conforme se aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscritos por los asistentes por lo que el Presidente declara concluida la sesión a las 20:00 horas.